

P rogramas de apoyo al crédito por el COVID-19: EXPERIENCIA INTERNACIONAL

ALBERTO HUMALA*

Los países han implementado diversos programas de apoyo al crédito para proveer la liquidez necesaria para que las entidades financieras otorguen préstamos a las empresas más afectadas por la pandemia actual. En este artículo se reseñan algunas experiencias internacionales que involucran el otorgamiento de garantías de los gobiernos (y otras modalidades de apoyo) para estos créditos. En un contexto de alta incertidumbre económica, se plantean retos importantes para el éxito de estos programas.



* Asesor de Investigación de la Gerencia de Política Monetaria del BCRP
alberto.humala@bcrp.gob.pe

El objetivo principal de los programas de apoyo al crédito es proveer la liquidez necesaria para que las entidades del sistema financiero (ESF) otorguen préstamos a las empresas afectadas por el confinamiento económico originado por la pandemia del COVID-19. Esto ha requerido, por lo general, de la garantía gubernamental para los préstamos otorgados. Así, los gobiernos han asumido, total o parcialmente, el mayor riesgo crediticio de las empresas para incentivar a las ESF a otorgar préstamos en estas circunstancias. Este tipo de programas han contribuido efectivamente a sostener la cadena de pagos en los países donde se implementaron.

MAYOR RIESGO CREDITICIO

En escenarios de alta incertidumbre (como la pandemia actual), a las ESF se les dificulta estimar las probabilidades de recuperar sus créditos y, por lo tanto, tienden a aumentar sus tasas de interés o a otorgar menos préstamos. Las tasas de interés que las ESF cobran por sus préstamos varían según el respectivo segmento de crédito. De manera general, estas tasas de interés incluyen el costo de fondeo (las tasas pasivas o las del mercado de dinero) y el riesgo crediticio (la probabilidad de incumplimiento del repago). Además, consideran los costos operativos (vinculados a la generación y administración del préstamo) y el margen de ganancia (que depende de la elasticidad de demanda y de la competencia de mercado).

Con un menor costo de fondeo, por la reducción en las tasas de política monetaria (TPM), y un riesgo crediticio transferido al gobierno (total o parcialmente), las ESF pueden cobrar menores tasas de interés por sus préstamos. El primer elemento apoya el mecanismo de transmisión usual de política monetaria (con la provisión de liquidez adicional) y el segundo es un elemento incorporado para inducir mayores préstamos de las ESF ante el aumento del riesgo crediticio por la crisis sanitaria. Esquemáticamente, estos efectos sobre las tasas de interés pueden representarse como la suma de sus componentes (ver Cuadro 1):

La magnitud global del riesgo crediticio que asume el gobierno es difícil de estimar por la in-

certidumbre respecto a la duración de la pandemia y a su impacto económico. Dado que en muchos casos se prioriza la celeridad en la entrega de los fondos, las ESF no realizan necesariamente una evaluación crediticia exhaustiva, como serían sus estándares normales.

MODALIDADES DE APOYO

La forma más utilizada de los programas de apoyo al crédito ha sido que los gobiernos, directamente o a través de alguna entidad pública, garanticen los préstamos en distintos porcentajes según el tamaño de las empresas (por ejemplo, por nivel de ventas o por contribución laboral).¹ Mientras más amplios los fondos y la extensión de los créditos (con tasas de interés concesionales), mayores las probabilidades que la ayuda sea efectiva y reduzca el número de empresas que dejen de ser viables. La pérdida de ingresos por ventas puede convertir rápidamente la falta de liquidez de las empresas en problemas de solvencia.

Estos programas están acompañados, de forma conjunta o independiente, por facilidades de liquidez de los bancos centrales. Para proveer liquidez, los bancos centrales emplean operaciones de reporte (repo), aceptando los préstamos de las ESF (u otros activos elegibles) como colateral. Además, han considerado en sus facilidades de liquidez la extensión de plazos y la ampliación de ESF participantes y de activos colaterales, entre otras medidas. La asignación de los fondos puede realizarse de manera directa, ante solicitud de la ESF (según la demanda de sus clientes) o a través de subastas. En estos últimos casos, la variable de asignación puede corresponder a los montos otorgados (Suecia, por ejemplo), la tasa de interés (el caso de Reactiva Perú) o el porcentaje de garantía (Chile, por ejemplo).

CONDICIONALIDAD DE CRÉDITOS

Se han ofrecido préstamos a empresas que antes de la pandemia no tenían incumplimientos significativos de sus obligaciones con el sistema financiero. Una condición usual es que los fondos prestados se destinen a cubrir capital de trabajo y no a inversiones estructurales del negocio. Sin embargo, la extensión de la duración de la pandemia ha hecho



¹ Dreyer y Nygaard (2020) refieren que, según el Banco Mundial, 41 países habrían iniciado 57 esquemas de créditos con garantía para las empresas pequeñas y medianas este año.

necesario flexibilizar este uso para, por ejemplo, la reconversión del negocio, flexibilizar fuerza laboral, o fortalecer capital.

Las empresas pequeñas han sido las más afectadas por la pandemia dado que no pueden operar remotamente, no tienen líneas de crédito, no cuentan con colaterales reales o líquidos y enfrentan costos de fondeo más altos. Por ello, los mayores porcentajes de garantía gubernamental se han destinado a las empresas más pequeñas. Una forma de fomentar los préstamos de las ESF a las empresas más pequeñas es condicionar la provisión adicional de fondos al incremento del crédito a estas empresas (Chile e Inglaterra, por ejemplo).

PROGRAMAS EN LA REGIÓN²

Las economías de Brasil, Chile y Colombia han realizado programas de créditos garantizados por el gobierno (Cuadro 2). A la fecha, los montos de créditos desembolsados por estos programas fluctúan entre 0,8 y 4,2 por ciento del PBI, con distintas fuentes de financiamiento de los préstamos (Cuadro 3). Los rangos de garantía de estos programas fluctúan entre 60 y 100 por ciento; los préstamos tienen plazos de

entre 1 y 5 años, y sirven para financiar capital de trabajo o planilla. Para efectos de comparación se incluye en los cuadros también el caso de Perú. El monto total del programa de garantías del gobierno Reactiva Perú asciende a S/ 60 mil millones u 8,4 por ciento del PBI (US\$ 16,9 mil millones) y se han desembolsado créditos por S/ 53,1 mil millones o 7,5 por ciento del PBI (US\$ 15 mil millones). Las garantías de este programa varían de 80 a 98 por ciento en préstamos para capital de trabajo. Las ESF participantes acceden a una operación de inyección de liquidez del Banco Central usando como colateral la parte garantizada del crédito.

a) Brasil

Sus principales programas de apoyo al crédito mediante garantía del gobierno no están vinculados directamente a la provisión de liquidez del banco central, sino a la banca de desarrollo o a banca estatal. El Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC) ofrece garantía de 80 por ciento y está asociado al Fondo de Garantía de Inversiones y al Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES). También asociado al BNDES, el Programa de Emergencia

CUADRO 2 Principales programas de apoyo al crédito en la región

País	Entidad Administradora	Programa	Mecanismo	Financia	Plazo (Periodo gracia)	% Garantía Límite en US\$*	Monto: % PBI** (Avance: % PBI) En millones US\$	Tasa de Interés al Cliente
Brasil	Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES)	Programa de Emergencia de Soporte al Empleo (PESE)	Solicitud entidad financiera (Abono directo al trabajador)	Planilla por 2 meses	3 años (6 meses)	85% pequeña y mediana empresa (entre 66 mil y 1,8 millones)	3,7 mil: 0,3% (918: 0,1%)	Certificado Depósitos Bancarios (3,75%)
	Fondo de Garantía de Inversiones (FGI)	Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC)	Solicitud entidad financiera	Uso libre (ejemplo reforzar capital trabajo)	1 - 5 años (6 - 12 meses)	80% entre 900 y 1,8 millones	18,3 mil: 1,4% (5,6 mil: 0,4%)	Banco establece (< 1% mensual)
	Fondo de Garantía de Operaciones (FGO)	Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa (PRONAMPE)	Solicitud entidad financiera	Capital de trabajo	3 años (8 meses)	30% de Ventas Anuales 100% Micro < 20 mil 100% Pequeña < 263 mil	6 mil: 0,5% (5,2 mil: 0,4%)	SELIC (2%) + 1,25%
Chile	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE)	Créditos COVID-19	Subasta % garantía	Capital de trabajo	2 - 4 años (> 6 meses)	25% de Ventas Anuales 85% Mype < 230 mil 80% Medianas < 919 mil 70% Grandes I < 5,5 millones 60% Grandes II < 92 millones	24 mil: 9,3% (10,7 mil: 4,2%)	3,5% (Tasa de Política + 3%)
Colombia	Fondo Nacional de Garantía (FNG)	Unidos por Colombia	Solicitud entidad financiera	Modalidades: capital trabajo, planillas (y otras)	1 - 3 años (> 4 meses: Capital trabajo > 6 meses: Planilla)	Capital Trabajo (pymes): 80% < 1,2 millones Planillas (pymes): 90% < 1,2 millones	6,4 mil: 2,3% (2,1 mil: 0,8%)	Banco establece
Perú	Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE)	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	Solicitud Mype	Capital de trabajo	9 - 36 meses (3 - 12 meses)	98% < 2,8 mil 90% < 8,4 mil	2,1 mil: 1,1% (816: 0,4%) (Incluye programas Turismo y Agro)	Tasa en Subasta de Cofide a las Entidades Financieras
	Reactiva Perú	Reactiva Perú	Solicitud entidad adjudicada subasta Banco Central	Capital de trabajo	3 años (< 1 año)	Reactiva I (II): 98% < 8 (25) mil 95% < 85 (212) mil 90% < 1,4 (2,1) millones 80% < 2,8 (2,8) millones	16,9 mil: 8,4% (15 mil: 7,5%) Reactiva I + II	Tasa en Subasta del Banco Central

* TIPOS DE CAMBIO AL 31 DE AGOSTO.

** PORCENTAJES SOBRE PBI SE REFIEREN A CIFRAS EN MONEDA LOCAL. LOS MONTOS DE AVANCE CORRESPONDEN A LOS CRÉDITOS DESEMBOLSADOS, INCLUYENDO LOS TRAMOS GARANTIZADOS Y NO GARANTIZADOS HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FUENTES: BANCOS CENTRALES Y REGLAMENTOS DE PROGRAMAS; FMI (2020), POLICY RESPONSES TO COVID-19 - POLICY TRACKER; YPFS (2020), COVID-19 FINANCIAL RESPONSE TRACKER.

² Algunas bases de datos sobre los programas adoptados ante el COVID-19 son las del Fondo Monetario Internacional (2020), del Instituto de Finanzas Internacionales (2020) y del Yale Programme on Financial Stability (2020). Otras fuentes específicas por país, para esta sección y la siguiente, se refieren también al final.

CUADRO 3 ■ Financiamiento de los préstamos en la región

País	Entidad	Programa	Mecanismo	Relación Programa Garantías
Brasil	Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES)	Programa de Emergencia de Soporte al Empleo (PESE) BNDES 85%, Banca 15%	Solicitud entidad financiera (Abono directo al trabajador)	Conjunto
		Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC)	Solicitud entidad financiera	Conjunto
	Banco de Brasil (estatal)	Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa (PRONAMPE)	Solicitud entidad financiera	Conjunto
Chile	Banco Central	Facilidad Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC)	Repos Línea inicial inmediata Ampliación por crédito a mypes	Independiente
Colombia	Banco Central	Varias facilidades de liquidez	Repos	Independiente
Perú	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE)	Subasta por montos Asignación por tasa interés	Mismo programa (garantía y crédito)
	Banco Central	Reactiva Perú	Repos Subasta de montos Asignación por tasa interés	Conjunto

FUENTES: BANCOS CENTRALES Y REGLAMENTOS DE PROGRAMAS; FMI (2020) POLICY TRACKER; Y YPFS (2020) FINANCIAL RESPONSE TRACKER.

de Soporte al Empleo (PESE) ofrece garantía de 85 por ciento para el pago de planilla. Mientras que el Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa (PRONAMPE) ofrece garantía de 100 por ciento y está asociado al Fondo de Garantía de Operaciones y al Banco de Brasil (estatal). El monto total de estos programas asciende a US\$ 27,9 mil millones (2,1 por ciento del PBI), de los cuales se han desembolsado a la fecha US\$ 11,7 mil millones (0,9 por ciento del PBI).

b) Chile

El banco central creó la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) para proveer liquidez a las ESF. Es un mecanismo complementario (pero independiente) del programa de garantías gubernamentales. En una primera etapa la facilidad incluyó fondos hasta por US\$ 24 mil millones, ampliados en una segunda etapa hasta por US\$ 16 mil millones. Las ESF participantes acceden a una línea inicial (equivalente a US\$ 4 800 millones) sobre la base de sus colocaciones comerciales y de consumo a febrero de 2020. La línea puede extenderse en función del incremento en los créditos de cada entidad y el uso hacia las empresas más pequeñas.

Por otra parte, se creó una línea adicional de garantía gubernamental para el crédito (“Línea de Crédito COVID-19”) sobre la base de un esquema pre-existente. El Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) licita la garantía que otorgará a los créditos concedidos por las ESF participantes (una base amplia que incluye, además de la banca, a las cooperativas de ahorro y crédito). La asignación se realiza en función a la menor tasa de utilización de garantía ofrecida por las entidades participantes. La cobertura máxima que ofrece es por tramos (de 60 y 85 por ciento, asignando un mayor porcentaje

a las empresas de menor tamaño. Un elemento adicional importante de este esquema es que las ESF postergan por al menos 6 meses cualquier pago de cuotas de créditos previos a las empresas que acceden a estos fondos. El avance de este programa a la fecha es de US\$ 10,7 mil millones (4,2 por ciento del PBI).

c) Colombia

El Banco de la República ha implementado varias medidas para proveer liquidez a las ESF (ampliando los plazos, los colaterales y las entidades participantes en sus repo). De manera similar a Chile, Colombia utilizó una infraestructura pre-existente para crear una línea de crédito con garantía gubernamental para los préstamos de las ESF por el COVID- 19. Se capitalizó el Fondo Nacional de Garantías (FNG) para extender nuevas líneas de créditos destinadas para capital de trabajo y pago de planillas, principalmente, a las empresas pequeñas y medianas, con porcentajes de garantía estatal de entre 80 y 90 por ciento. El avance de este programa a la fecha es de US\$ 2,1 mil millones (0,8 por ciento del PBI). Adicionalmente, se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), cuyos recursos se pueden utilizar para otorgar financiamiento directo a las empresas privadas que desarrollen actividades consideradas de interés nacional.

PROGRAMAS EN EUROPA

a) Alemania

Se creó un Programa de Préstamos Rápidos (KfW *Quick Loan Programme*) para pequeñas y medianas empresas, a cargo del banco estatal de fomento KfW. Los fondos son disponibles para empresas con más de 10 trabajadores en función a 3 meses de ingresos con topes crecientes según el número de empleados (EUR 500 mil para

empresas con hasta 50 trabajadores y EUR 800 mil para empresas con más de 50 empleados). El plazo es hasta 10 años y la tasa de interés es 3 por ciento. La garantía del gobierno a las ESF es por el 100 del préstamo concedido. No requiere evaluación crediticia por las entidades participantes. Para las empresas más pequeñas (hasta 10 empleados) se diseñó un Programa de Asistencia Inmediata de EUR 50 mil millones para proveer apoyo de liquidez directo (no préstamos). Se ofreció entregas de hasta EUR 9 mil para empresas con hasta 5 empleados y de EUR 15 mil para aquellas con hasta 10 empleados.

b) Italia

Se diseñó el Programa de Garantía del Crédito para Empresas Medianas y Grandes por un total de EUR 400 mil millones (incrementado desde EUR 100 mil millones). El esquema especificaba garantía del gobierno decreciente con el tamaño de los montos solicitados, con porcentajes de 70, 80, 90 y 100 por ciento. Las ESF participantes realizan la evaluación crediticia dado el porcentaje de riesgo que asumen. Adicionalmente, se estableció un Programa de Garantía del Crédito para Empresarios y Empresas Pequeñas (hasta 500 empleados) con garantía de 100 por ciento por préstamos hasta EUR 800 mil (ampliado desde EUR 25 mil iniciales) y de 90 por ciento para préstamos mayores.

c) Reino Unido

El Banco de Inglaterra ha implementado una serie de medidas de política monetaria, convencionales y no convencionales, para contrarrestar el impacto económico del COVID-19. Por su parte, el gobierno ha creado varios programas de apoyo al crédito a través de su garantía a los préstamos de las ESF (ver Cuadro 4).

El esquema TFSME (*Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises*) del banco central refiere como objetivo reforzar el mecanismo de transmisión de la reducción de su TPM hacia

la economía real. El esquema define grupos de participantes a los que se asigna un monto global inicial, que puede incrementarse en cinco veces (5x1) condicional a la expansión de préstamos a las empresas medianas y pequeñas (en sólo una vez para otros clientes). El plazo es de 4 años, con cancelación (parcial o total) adelantada. La tasa de interés que cobrará el Banco de Inglaterra por los fondos es igual a la tasa interbancaria más una comisión (que puede ser cero si las ESF expanden su crédito). El programa no hace referencia a la tasa de interés que las entidades participantes cobrarán a sus clientes por los créditos conferidos. Esto sigue dependiendo de cada entidad financiera.

El programa CBILS (*Coronavirus Business Interruption Loan Scheme*) se orienta a las empresas pequeñas y medianas con préstamos de hasta £ 5 millones. La garantía del gobierno a la ESF es de 80 por ciento del monto del préstamo y paga los intereses y cualquier comisión de servicio por los primeros 12 meses. El plazo puede ser de hasta 3 años para préstamos de sobregiro y de adelanto de facturas y de hasta 6 años para otros créditos. Este esquema es operado por un banco de desarrollo estatal (*British Business Bank*). Las ESF determinan las tasas de interés que cobran a las empresas (el esquema no establece tasas máximas). Por su parte, el programa BBLS (*Bounce Back Loan Scheme*) se dirige también a las empresas pequeñas y medianas, pero para préstamos de hasta £ 50 mil. En estos casos la garantía estatal es del 100 por ciento. No hay pago de intereses ni comisiones en el primer año, pero luego la tasa de interés será de 2,5 por ciento. El plazo es de 6 años, con cancelación anticipada sin costo. El gobierno promueve con las ESF tasas de interés bajas para estos créditos.

d) Suecia

El banco central ha implementado una serie de medidas para proveer liquidez al sistema financiero. Estableció un programa de préstamos a las ESF

CUADRO 4 ■ Programas de liquidez y apoyo al crédito en Reino Unido

Medidas	Descripción
Facilidad de financiamiento TFSME (Banco de Inglaterra)	Fondeo con incentivos adicionales a la pequeña y mediana empresa, para reforzar la transmisión del recorte de tasa de política.
Facilidad de financiamiento CCFE (Banco de Inglaterra)	Dirigido a proveer liquidez a las empresas más grandes a través de operaciones de compra de deuda de corto plazo (papeles comerciales de hasta un año)
Programa de Apoyo al Crédito CBILS	Provee 80 por ciento de garantía del gobierno para créditos a las pequeñas y medianas empresas (hasta 5 millones de libras esterlinas).
Programa de Apoyo al Crédito CLBILS	Provee 80 por ciento de garantía del gobierno para créditos a los corporativos (hasta 300 millones de libras esterlinas).
Programa de Apoyo al Crédito BBLS	Provee 100 por ciento de garantía del gobierno para créditos a las pequeñas y medianas empresas por reinicio de actividades (hasta 50 mil libras esterlinas).

FUENTE: FMI COVID-19 TRACKER.

por unos US\$ 60 mil millones (500 mil millones de Coronas Suecas). Los fondos del esquema del banco central se asignan en subastas de acuerdo a los montos solicitados por las ESF. Los fondos se asignan a la tasa de interés de los repo con el banco central (cero actualmente). Pero, si las ESF no muestran una expansión de sus préstamos a empresas no financieras, en al menos 20 por ciento del monto prestado por el banco central, estos fondos estarían sujetos a una penalidad (hasta 0,2 puntos porcentuales). Las ESF son libres de determinar las tasas de interés que cobrarán por sus créditos a los clientes.

Por su parte, el gobierno estableció un esquema de garantías para los créditos de las ESF. A través de la Oficina de Deuda Nacional, el gobierno ofrece garantía de 70 por ciento a las ESF que provean préstamos preferentemente a las pequeñas y medianas empresas (formalmente no hay límite al tamaño de la empresa). El plazo de los créditos es hasta 3 años y puede ser amortizado sin costo durante su maduración. Se incluye periodos de gracia hasta por un año. La comisión por la garantía se determina sobre la base del costo de administración del esquema y una proporción del riesgo crediticio del segmento respectivo, según estimación de la ESF.

e) Suiza

Es uno de los esquemas de apoyo al crédito que se implementó con mayor celeridad. La provisión de liquidez del banco central se complementa con las garantías del gobierno federal a los préstamos de las ESF a las empresas. La garantía del gobierno es del 100 por ciento y la tasa de interés de cero por ciento para los préstamos de menor tamaño (que no requieren evaluación crediticia). La garantía es del 85 por ciento y la tasa de interés de 0,5 por ciento para los préstamos mayores. Las solicitudes de crédito son virtuales y no requieren mayor documentación. El plazo de los préstamos es de hasta 5 años.

MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A LOS PROGRAMAS

El porcentaje de garantía del gobierno se ha incrementado en varios casos. Inicialmente, según el Programa de Estabilidad Financiera de Yale (YPFS), sólo Japón, Corea del Sur y Hong Kong ofrecieron 100 por ciento de garantía. La Comisión Europea permitió que el porcentaje aprobado para los países miembros aumentara de 90 a 100 por ciento. Otros países aumentaron, aunque no a garantía total, como Holanda (de 50 a 90 por ciento) y Finlandia (de 80 a 90 por ciento).

Según la evaluación del YPFS, incrementar la deuda de las pequeñas y medianas empresas no necesariamente es lo óptimo dada la extensión de la pandemia. Por ello, varios países han entregado fondos a través de esquemas concesionales como préstamos subsidiados o susceptibles de ser condonados (Austria, Dinamarca y Holanda). Algunos países adoptaron formas directas de apoyo como el subsidio de salarios o el empleo temporal (Filipinas y Nepal). Otros países han adoptado variantes orientadas a proveer soporte a los negocios en la forma de créditos híbridos, con mayores plazos y convertibles a bonos o formas de participación al capital (Alemania, Francia, Hungría e Irlanda). También se promueve que las ESF extiendan líneas de crédito (en vez de montos fijos) para que las empresas las usen según sus requerimientos (Australia).

Algunas otras modalidades de apoyo a las pequeñas empresas proveen fondos concesionales (o incluso sin costo) para establecer plataformas digitales de servicios diversos (Grecia e Italia) o servicios de consultoría (Alemania). Asimismo, vales para soluciones operativas remotas (Japón); adopción de tecnologías de pago (Singapur); y facilidades para compra o alquiler de equipos y servicios digitales (Malasia y España). Otras características que se han modificado o que han diferido entre los programas de apoyo a empresas se refieren a los canales de distribución de los fondos (ver Cuadro 5).

CUADRO 5 ■ Canales en programas de apoyo al crédito

Medidas	Ejemplos
Entidades existentes pueden proveer fondos rápidamente	- Banca de Desarrollo (Alemania) - Fondo Garantía de Crédito (Corea del Sur)
Entidades financieras diversas amplían fuentes de fondeo a pymes	- Préstamos sindicados en programas de garantía (Francia) - Compañías no bancarias de Fintech (EE.UU.)
Solicitudes <i>online</i> facilitan acceso	- Suiza, caso más eficiente (horas para desembolso) - Procedimiento acelerado con requisitos mínimos (Austria)
Alcance a sector informal	- Suspensión pagos de alquiler, seguridad y otros (Burkina Faso) - Créditos de banca a pymes informales (Gabón)
Cambios tributarios	- Reducción impuestos corporativos (Indonesia) - Postergación de 6 meses de pagos de impuestos varios (España) - Exoneraciones, reducciones, postergaciones impuestos varios, planilla y seguridad social (Suecia, Vietnam y otros)

FUENTE: YALE YPS, GOVERNMENT INTERVENTIONS TO SUPPORT SMES DURING COVID-19 PANDEMIC.

Una variante importante de los programas de apoyo al crédito es el esquema mixto implementado en Irlanda por *Enterprise Ireland*, una organización gubernamental. Además de proveer liquidez de corto plazo, se orienta a financiar (y asesorar en) planes de sostenibilidad del negocio (manufactura y comercio internacional) a mediano plazo. Los fondos están disponibles en la forma de avances de crédito (repagables) y a través de instrumentos de capital (acciones preferentes redimibles) en cooperación con otros inversionistas. Se dirige a empresas, con 10 o más empleados, cuyas ganancias se hayan reducido en más de 15 por ciento a raíz de la pandemia. No hay costos de administración del esquema por los 6 primeros meses, pero tiene un costo efectivo de 2 por ciento en el primer año y de 4 por ciento anual luego. Los préstamos se dan en un rango de 100 mil a 800 mil libras esterlinas por empresa.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Estos programas de apoyo al crédito, en sus diversas modalidades, han contribuido a aliviar el impacto económico de la crisis sanitaria en las empresas (en especial, del segmento de pequeñas y medianas empresas) y a evitar la ruptura de las cadenas de pagos en las economías. Sin embargo, la continuación de la pandemia actual plantea retos importantes para estos programas. Extender su duración aumenta el costo macroeconómico y condiciona la reactivación económica, necesaria precisamente para revertir el impacto en las empresas.

Por otra parte, suspender o reducir gradualmente estos programas puede generar mayores quiebras de empresas que deteriorarían la capacidad productiva de una economía y tendrían un impacto permanente en el empleo, que a su vez contraería la demanda agregada. La reasignación de recursos en estas circunstancias no es un proceso rápido. La ampliación de las quiebras de empresas, además, presionaría la estabilidad de las ESF, en particular de aquellas especializadas en el segmento de micro y pequeñas empresas. No tanto por la incapacidad de las empresas de repagar sus créditos (esa posibilidad está cubierta precisamente por la garantía del gobierno), sino porque las ESF perderían una base importante de su negocio financiero.

En cada país, el balance apropiado de estos factores seguramente conducirá a modificaciones en la extensión y aplicación de estos programas. En las actuales circunstancias, las empresas enfrentan el reto de sostener su nivel de ventas y adaptarse a la reactivación de sus mercados. Además, al concluir el soporte inicial de los programas de crédito, las tasas de interés para nuevos préstamos seguramente se incrementarán (sin la garantía del gobierno). Por ello, el uso eficiente del financiamiento obtenido para mantener su operatividad y la adecuada gestión de sus ratios de endeudamiento deberán permitirles una recuperación sostenida del negocio. Los programas de apoyo al crédito pueden seguir impulsando este proceso, según las peculiaridades de cada economía.

REFERENCIAS:

- **Banco Central de Chile. (21 de abril de 2020).** *Medidas excepcionales adoptadas por el Banco Central de Chile.* [Nota de prensa] <https://www.bcentral.cl/en/content/-/details/medidas-excepcionales-adoptadas-por-el-banco-central-de-chile>
- **Banco de Inglaterra. (11 de marzo de 2020).** *Term Funding Scheme with additional incentives for SMEs (TFSME).* [Nota de prensa] <https://www.bankofengland.co.uk/markets/market-notice/2020/term-funding-scheme-market-notice-mar-2020>
- **Decreto N.º 130 EXENTO (2020).** *Aprueba Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios Aplicable a las Líneas de Garantía COVID-19.* Ministerio de Hacienda de Chile. https://www.cmfchile.cl/portal/principal/605/articles-28871_doc_pdf.pdf
- **Dreyer, M. y Nygaard, K. (2020).** *Countries continue to adopt and update credit guarantee schemes for small business lending.* En *COVID-19 Handbook. Yale Program of Financial Stability.* (451-455). <https://som.yale.edu/sites/default/files/files/YPFS%20COVID%20Handbook%20-%2010-21-20%20%281%29%281%29.pdf>
- **Fondo Monetario Internacional (FMI). (2020).** *Policy Responses to COVID-19 - Policy Tracker.* <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>
- **Gobierno de Reino Unido (2020a).** *Guidance: Apply for a coronavirus Bounce Back Loan.* <https://www.gov.uk/guidance/apply-for-a-coronavirus-bounce-back-loan>
- **(2020b).** *Guidance Apply for the Coronavirus Business Interruption Loan Scheme.* <https://www.gov.uk/guidance/apply-for-the-coronavirus-business-interruption-loan-scheme>
- **Instituto de Finanzas Internacionales. (2020).** *COVID-19 Global Policy Response Summary.* Actualizado al 21 de julio.
- **Ministerio Federal de Finanzas de Alemania. (6 de abril de 2020).** *German government adopts more extensive Quick Loan Programme for small and medium-sized businesses.* [Nota de prensa] <https://www.bundesfinanzministerium.de/Content/EN/Pressemitteilungen/2020/2020-04-07-quick-loan-programme.htm>
- **Oficina de Deuda Nacional de Suecia. (27 de marzo de 2020).** *The Debt Office prepares guarantee programme for Swedish companies.* [Nota de prensa] <https://www.rikskalden.se/en/press-and-publications/press-releases-and-news/press-releases/2020/the-deb-office-prepares-guarantee-programme-for-swedish-companies/#>
- **Sveriges Riskbank. (2020).** *Loans to the banks for onward lending to companies.* <https://www.riksbank.se/en-gb/monetary-policy/monetary-policy-instruments/loans-to-the-banks-for-onward-lending-to-companies/>
- **Yale Program on Financial Stability (YPFS). (2020a).** *YPFS COVID-19 Financial Response Tracker.*
- **(2020b).** *YPFS COVID-19 Handbook.*